

INFORME ANUAL DEL GERENTE

A los señores

Socios de ROSS Auditores y Consultores IASIFRS C.L.

Quito

Mi sincero agradecimiento por la confianza brindada durante el año 2018. Es importante destacar que durante este período logramos la estabilidad que nos permitió trabajar con tranquilidad, seguridad y continuidad.

Me permito mencionar algunos aspectos que, en buena medida son de conocimiento de los señores socios:

1. El crecimiento de los ingresos por actividades ordinarias por prestación de servicios de auditoría y consultoría con respecto al año pasado es de 339%. Es el objetivo de mi gestión continuar con una tasa de crecimiento súlmar en el tiempo.
2. Durante el año 2018 entró en vigencia las NIIF 9 y 15, lo que se traduce en oportunidad de prestar servicios de consultoría a las Compañías que a la entrada en vigencia de esas normas requirieron aplicar la transición.
3. ROSS Auditores participó como expositor en diversos eventos académicos y técnicos durante el año 2018, entre los que se destacan: Transición NIIF 15 en la Escuela Politécnica Superior del Litoral (ESPOL), NIC 12, NIIF 9, 15 y 16 en la Universidad de Guayaquil (UG) y NIC 37 en el Colegio de Administradores Comerciales del Guayas (CICG), aprovechando estos espacios como elemento para impulsar nuestra firma ante potenciales clientes.
4. ROSS se ha mantenido en su concepto de servicios de alta calidad por honorarios justos y razonables, esto constituye punto de honor no negociable en nuestra visión profesional.

Esperamos que en el período 2019 podamos mejorar el escenario vivido este año en beneficio de Firmas serias y con compromiso profesional como ROSS. Creemos en nuestra calidad de servicio y haremos todos los esfuerzos necesarios para seguir creciendo.

Se ha cumplido con todo aquello que ha dispuesto la Junta de Socios y otras instancias de dirección y control.

El desarrollo de los negocios se produjo de forma normal y no se presentaron eventos extraordinarios en ninguno de los ámbitos que gestiona la Compañía.

Hemos cumplido con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como lo dispuso la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). También hemos observado otras disposiciones legales que se relacionan con nuestra estructura y que están vigentes en la República del Ecuador.

Hemos cumplido con todas las obligaciones tributarias y societarias que le corresponden a la Compañía, tanto como agente de retención como de percepción.

También hemos cumplido con nuestras obligaciones patronales y aquellas que nos corresponden frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y, no ha sido de nuestro conocimiento ninguna violación o desviación al respecto.

Es mi recomendación mantener la utilidad del ejercicio como parte de las utilidades acumuladas, para fortalecer el patrimonio, que recién lo iniciamos.

Gracias a los señores socios por el importante apoyo entregado para el éxito de nuestra gestión, vuestra confianza y espero que el año 2019, sea nuestro año de éxito.

Muy atentamente



EMMANUEL MEDINA HENRÍQUEZ
Gerente General

Quito, marzo 20 del 2019